

CRONICAS DE LUCHA SE AMPLIA LA PLANTA DE PÉRSONAL DEL INPEC



Con una votación de las mayorías en la plenaria del senado, se aprueba la ampliación de la planta del INPEC en 2800 nuevos empleos, 2300 del Cuerpo de Custodia y 500 administrativos que significa un incremento del 21%.

En el 2015 la lucha de los trabajadores del INPEC dio como resultado la firma de acuerdos con el Gobierno Nacional, y se posibilitaron el desarrollo de algunos puntos de interés, más adelante, el gobierno pretendió olvidarse de lo pactado y fue ahí cuando la UTP convoco de nuevo a un plan reglamento que duro 122 días, estableciendo fechas y cronogramas para el cumplimiento de los acuerdos. Ante el excesivo hacinamiento que ha llevado a una profunda crisis, decidimos orientarnos a la ampliación de planta que da un respiro a las extenuantes jornadas de trabajo del CCV y duplicidad de funciones de los administrativos.

Fue así, como el 25 de julio de 2017 el señor ministro Dr. Enrique Gil Botero cabeza del sector justicia radico en el Congreso de la República, el proyecto de ley orgánica que excepciona al INPEC de lo reglado en la ley 617 de 2000 y permite que crezca su planta de personal por encima del IPC. La UTP participó activamente en cada una de las comisiones primeras de cámara y senado, más las plenarias de ambas corporaciones, para este resultado final, que es un triunfo para todos los trabajadores y donde solo 4 entidades logramos este cometido, de las 25 que tienen solicitud en igual sentido.

La UTP entrega resultados conquistados a través de la lucha, dos planes reglamentos donde se enfrentó al Gobierno, llevándolo a acuerdos en beneficio de los trabajadores son muestra de la capacidad de acción de esta organización, por eso, adelantamos que seguimos en los demás puntos a desarrollar con el Gobierno como son la unificación pensional para el CCV y personal administrativo, como también, algunas primas para estos últimos, que se tendrán que llevar al Congreso de la Republica a través de las cabezas del sector de cada Ministerio, es decir, el tema pensional con el Ministerio del Trabajo y las reformas en las primas a través del Ministerio de Justicia, todo ello, con concepto técnico del DAFP y el Ministerio de Hacienda. Es así, compañeros que hay un camino por recorrer todavía y la UTP estará de su lado, a fin que las falsas expectativas que se están generando para más divisionismo, queden develadas, pues no hay otro camino.

El INPEC está en crisis y requiere una intervención en algunos aspectos, esta ampliación de planta, es un paso, de los otros tantos que requerimos, además, el positivismo y empuje también debe ser insumo de trabajo, porque muchos se alimentan del miedo y desesperanza, de las malas noticias para dividirnos, sin construir nada, todo a través de instrumentos propios de la actual política colombiana, la desinformación y el miedo.

Estos meses de lucha en las calles, en las Comisiones del Congreso, en las plenarias, en las comisiones accidentales, se los dedicamos a los trabajadores penitenciarios que a diario se esfuerzan por hacer de este INPEC una mejor institución.

Bogotá D.C. 24 de abril de 2018

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

HORACIO BUSTAMANTE REYES
Presidente Nacional UTP.